

Violeta Quiroga,
Montserrat Sòria

Los y las menores migrantes no acompañados/das: entre la indiferencia y la invisibilidad

Resumen

El artículo presenta una síntesis de las principales conclusiones sobre Menores Migrantes No Acompañados, sus características, los perfiles existentes y la invisibilidad social que les afecta no sólo como inmigrantes sino también como menores de edad. Conclusiones extraídas de la investigación estatal realizada sobre estos y estas menores por el Grupo de Investigación IFAM (Infancia y Familia en Ambientes Multiculturales). De esta manera se aporta información descriptiva sobre este fenómeno migratorio, pero también apuntes para la reflexión. Se incluye la perspectiva de género como vía para visibilizar las menores de las cuales menos conocimiento se dispone en el mundo académico y en la sociedad en general.

Palabras clave

Exclusión social, Invisibilidad social, Jóvenes, Menores Migrantes No Acompañados, Jóvenes, Riesgo social

Els i les menors migrants no acompanyats/des: entre la indiferència i la invisibilitat

L'article presenta una síntesi de les principals conclusions sobre Menors Migrants No Acompanyats, les seves característiques, els perfils existents i la invisibilitat social que els afecta no només com immigrants sinó també com a menors d'edat. Conclusions extretes de la investigació estatal realitzada sobre aquests i aquestes menors pel Grup d'Investigació IFAM (Infància i Família en Ambients Multiculturals). D'aquesta manera s'aporta informació descriptiva sobre aquest fenomen migratori, però també apunts per a la reflexió. S'inclou la perspectiva de gènere com a via per visibilitzar les menors de les quals menys coneixement es disposa al món acadèmic i a la societat en general.

Paraules clau

Exclusió social, Invisibilitat social, Joves, Menors Migrants No Acompanyats, Joves, Risc social

Unaccompanied Migrant Minors: between indifference and invisibility

The article contains a synthesis of the main conclusions reached on Unaccompanied Migrant Minors, their characteristics, profiles and invisibility on a social level that affect them, not only as immigrants, but also because they are minors. The conclusions have been taken from government research into these minors carried out by the IFAM (Childhood and Family in Multicultural Environments) research group¹. The research provides information describing this phenomenon of immigration, also some points to consider. It includes the point of view of gender as a way of making female minors, about whom least is known by academics and society as a whole, more visible.

Key words

Social exclusion, Social invisibility, Youths, Unaccompanied Migrant Minors, Social risk

Autores: Violeta Quiroga, Montserrat Sòria

Título: Los y las menores migrantes no acompañados/as: entre la indiferencia y la invisibilidad

Referencia: Educación Social, núm. 45, p13 p35.

Dirección profesional: vquiroga@peretarres.org-msoria@peretarres.org

▲ Introducción

A continuación, a través de este artículo, se desarrolla el fenómeno de las y los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)¹ en el Estado español, centrándose en sus características principales y en su visibilidad social. No se trata ni de la detección ni de la acogida de estos y estas menores, ya que este tema queda recogido en otros artículos de esta revista y se escapa de los objetivos del presente. Este artículo se basa en los resultados obtenidos de la investigación estatal desarrollada por el Grupo de Investigación IFAM en el marco del programa I+D+I 2006-08 del Antiguo Ministerio de Educación y Ciencia. Y, asimismo, en la experiencia del propio grupo investigando sobre esta temática a escala europea, con el proyecto CON RED, e investigando en origen, a partir de la tesis “Los pequeños harraga. Menores inmigrantes irregulares no acompañados de origen marroquí en Catalunya” y con el proyecto sobre menores en contextos de migración desde la perspectiva de origen que se está realizando para la Fundación Carolina, y que se centra en el caso de Marruecos.

El objetivo principal de esta investigación ha sido aportar conocimiento sobre este fenómeno para la mejora de los programas, proyectos y de más recursos destinados a este colectivo. Los objetivos más específicos se relacionan con la voluntad de prestar atención a realidades diferentes de estos y estas menores, incorporando miradas nuevas sobre el fenómeno. De este modo se añaden los siguientes objetivos más específicos:

- Analizar las nuevas nacionalidades y, en consecuencia, todos aquellos cambios que han surgido por la incorporación de las mismas en la migración de MMNA. Cambios en las pautas migratorias, en las rutas y en las estrategias de acomodación y de integración en el país de acogida.
- Estudiar la inicial feminización que se está produciendo respecto a este colectivo, atendiendo a las menores detectadas por los circuitos de protección como aquellas que no lo están y se encuentran en contextos de mayor vulnerabilidad social.

Esta investigación se ha desarrollado en parte de las comunidades autónomas más relevantes en cuanto a la recepción y a la acogida de estos y estas menores. Estas comunidades son las siguientes: Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco. El diseño de la investigación es básicamente de carácter cualitativo, pero se ha apostado por el multimétodo, incorporando también técnicas cuantitativas. A partir de esta combinación ha sido posible recoger información diversa y analizar diferentes dimensiones del fenómeno objeto de estudio, compensando las debilidades de una y otra técnica. Las técnicas utilizadas se han escogido en función de los objetivos de la investigación y las características del objeto de estudio. A escala cualitativa se han revisado fuentes documentales secundarias, se han realizado 94 entrevistas en profundidad a informantes clave y 154 entrevistas en profundidad a MMNA y se ha llevado a cabo observación participante en espacios del circuito de protección de menores. A escala cuantitativa se han recogido, tratado, explotado y analizado datos estadísticos de fuentes primarias y secundarias y se ha

realizado una encuesta a los y las responsables de los recursos de menores de todo el Estado español que atienden a MMNA.

A continuación, se muestran los conceptos básicos que aparecen cuando se analiza el colectivo de MMNA, se añade una breve aproximación cuantitativa del colectivo para conocer mejor las dimensiones del mismo y se describen los diferentes perfiles migratorios que se deducen del trabajo de campo realizado en la investigación estatal pero también del conocimiento obtenido a partir de otras investigaciones complementarias realizadas². Por último, se trata una de las cuestiones clave a atender: la invisibilidad del colectivo y en concreto de ciertos subcolectivos que se encuentran en contextos de mayor vulnerabilidad y riesgo social.



Conceptos básicos

Diferentes autores y autoras han trabajado algunos conceptos básicos respecto a la temática que aquí se estudia: los y las MMNA. Cierto es que se habla de un colectivo porque los perfiles que abarca comparten un hecho: la emigración sin un referente adulto en otro país, en términos generales. Pero es un colectivo heterogéneo con una diversidad implícita que oculta realidades y situaciones particulares diferentes. A partir de aquí se comparten características y se pueden establecer pautas que hacen que exista la motivación de estudiar y conocer en profundidad estos y estas menores.

Las migraciones son dinámicas y cambiantes, y en este contexto se sitúa el fenómeno de los y de las MMNA. En Europa se empieza a conocer en la década de los años 80, y de forma desigual en función del país, pese a que las migraciones de menores se venían produciendo desde hace siglos en la historia tanto de Europa como del resto del mundo. En 1989 se ratifica la Convención de los Derechos de la Infancia, desarrollándose el concepto y los derechos relacionados con la misma. Este punto es importante para el reconocimiento también de los y de las MMNA, pero no es hasta 1997 que, dado el volumen de MMNA que llega al continente europeo, el Consejo de la Unión Europea designa a estos y estas menores como Menores No Acompañados (MNA), siendo la ACNUR quién dota de significado a esta denominación. El concepto se redefine en función de instituciones diversas, como ACNUR o Save de Children, y de autores que reflexionan sobre el colectivo (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c).

En el proyecto CON RED (Quiroga, Alonso y Armengol, 2005: 33), autoras y autores proponen el concepto de MMNA que aquí se adopta, como ya se ha visto desde un inicio. En este sentido los y las MMNA son:

“Los niños y adolescentes menores de 18 años que emigran fuera del país de origen solos y/o separados, de ambos padres o tutor legal o persona que por ley o costumbre les tuviera a su cargo; o acompañados de alguna persona de la familia extensa o persona a la cual el tutor legal ha

Se habla de un colectivo porque los perfiles que abarca comparten un hecho: la emigración sin un referente adulto en otro país

encargado por ley o por costumbre del país, y que por alguna circunstancia acaban solos o no son atendidos adecuadamente, o que surge alguna duda sobre la relación entre el menor y el adulto. Todos, como niños, son niños separados y con derecho a recibir protección internacional bajo una amplia gama de instrumentos internacionales y regionales. Los menores acceden al territorio europeo solicitando asilo o de forma irregular...”

Son menores porque son niños y niñas y adolescentes con menos de 18 años. En muchos casos se trata de menores que se encuentran en la adolescencia y/ o en la juventud, época de transición y de ruptura. Aunque no todas las sociedades dotan del mismo significado a la categoría infancia o juventud, y organizan de un mismo modo el paso a la vida adulta.

Las migraciones son procesos dinámicos y cambiantes que tienen sus implicaciones tanto en los países de partida como en los de acogida

Son migrantes porque la emigración de estos y estas menores se encuadra en procesos de migración internacional y requiere analizarse desde una perspectiva transnacional. Se trata, pues, de un fenómeno global. Las migraciones son procesos dinámicos y cambiantes que tienen sus implicaciones tanto en los países de partida como en los de acogida. En este sentido, los y las menores son emigrantes en sus países de origen, pero también inmigrantes en los de acogida. Esta doble identidad, además de la posibilidad de haberse trasladado de un país a otro, más de una vez respalda también el término migrante, cubriendo así más dimensiones de los y las MMNA. Y son no acompañados/as porque llegan solos o solas al país de acogida o dejan de estar acompañados/as en algún momento de su estancia. En este punto pueden darse muchas situaciones diferentes, las cuales deben valorarse para entender la dificultad de limitar quién está no acompañado/a, pues la frontera entre menores “no acompañados” y menores “acompañados de forma inadecuada” puede ser muy difusa. Algunas veces se puede tener un referente adulto que no esté prestando la atención necesaria o adecuada, ya que se pueden dar casos de irregularidad administrativa y marginación social, de parentescos dudosos y realización de actividades ilegales y de pertenencia a organizaciones migratorias de carácter criminal, por ejemplo.

Otra idea relevante es la voluntariedad, pues es frecuente que la decisión de emigrar la tomen los propios y las propias menores, de forma más o menos reflexionada u organizada y con mayor o menor implicación de la familia. A menudo, suele existir un proyecto migratorio detrás de la voluntad del menor o de la menor por emigrar. En la construcción de este proyecto en el imaginario del menor o de la menor pueden encontrarse condicionamientos externos claros que ejerzan su influencia. La valoración social del hecho migratorio en los países de emisión, la visión a veces idealizada de la vida en los países de la Europa occidental, las diferencias económicas, políticas y sociales entre norte y sur y, en consecuencia, las situaciones de mayor pobreza en algunos países menos desarrollados a escala económica tienen su papel en la construcción del proyecto migratorio. Además de la trayectoria particular del menor en el marco de su biografía y su situación familiar, escolar, relacional, entre otras.

A pesar de la poca bibliografía existente, hay algunos autores que han reflexionado sobre los y las MMNA. Suárez (2006: 37) describe a los MMNA

como nuevos actores migratorios, con una identidad propia y con motivaciones y objetivos propios, así como con pautas de inserción laboral, por ejemplo, concretas. Cabe preguntarse si existen tantas diferencias entre los y las MMNA y las personas adultas que deciden emigrar, teniendo en cuenta que los discursos son similares de forma frecuente y que la identidad y las pautas de inserción laboral pueden verse influenciadas por variables externas como la edad, entre otras. Las situaciones pueden ser tan diversas que se hace difícil hablar de una única identidad para los y las MMNA o de modos propios para insertarse en el mercado laboral.



Jiménez (2005: 69) marca 4 etapas migratorias diferentes respecto a la migración marroquí en España. Establece una primera etapa con la llegada de hombres solos, una segunda con la reagrupación de mujeres e hijos, una tercera protagonizada por mujeres solas y una cuarta etapa relacionada con los y las MMNA. Esta diferenciación de etapas es interesante en la medida que el volumen de MMNA procedente de Marruecos es el más alto, pero dado el trabajo de campo realizado se deduce que estas etapas no tienen por qué ser del todo consecutivas. Y respecto a los y las MMNA procedentes de otros países la edad y el género se relacionan de modo diferente dando lugar a pautas migratorias distintas a las marroquíes. Por ejemplo, desde un principio, las mujeres de América del Sur han emigrado antes que los hombres en la mayoría de los casos. Y así habría otros ejemplos.

Como anteriormente se ha comentado, uno de los puntos clave a tener en cuenta es la edad, pues la migración se convierte también en una nueva forma de rito de paso a partir de la cual se materializa este proceso de transformación a la adultez. Puede haber una intención de fuga por cuestiones más estructurales del contexto sociopolítico y económico, pero también una motivación más aventurera por parte del menor, seguramente incentivada por otros factores. En este sentido, Sandro Mezzadra habla del “derecho a fuga” (2005: 45 en Monteros, 2007:39). Pero cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta de una determinada manera (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c: 25). Y este hecho influye también en la presencia de los y las menores en los procesos migratorios. En todo caso, cuestiones como la edad acercan de algún modo la realidad de estos menores migrantes a las de todos los adolescentes y jóvenes que no han emigrado, pues se comparten otras muchas cosas que también participan en la construcción de las identidades, individuales y colectivas, y pueden tener un peso más o menos importante.

También deben tenerse en cuenta las diferencias que se originan por cuestiones de género, pues las migraciones femeninas se han *olvidado* y se han invisibilizado. Y cuando se han abordado se han tratado desde una posición de dependencia (como esposa, hija, etc.) y adoptando perspectivas victimistas, enfatizando las situaciones de explotación o relatando las graves consecuencias que la salida de las mujeres implican en origen (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c: 29). Si como dice Feixa (1998: 19) “la transición juvenil es esencialmente un proceso de identificación de género” se debe tener en cuenta esta variable, pues, sea o no lo que marca esta transición juvenil, tiene una influencia relevante en la construcción de trayectorias vitales e identidades. El género no es una realidad

fija sino que puede transformarse en función de la ubicación histórica y social (Martínez, 2003) y lo que se espera de una menor puede variar en función de su procedencia familiar, social, cultural, etc. El o la MMNA que llega al país de acogida puede encontrarse con unas representaciones sociales y simbólicas de género dominantes diferentes a las de su país de origen y verse envuelta de referencias distintas a las que tenía como hombre o mujer. Hecho que puede orientar también un asentamiento concreto en el nuevo país, y una y otra relación con el país de origen. El género condiciona transversalmente la socialización y los procesos de adaptación y de respuesta de los y de las jóvenes respecto a las condiciones materiales de vida (Berga, 2005; 11).

A continuación se muestran las características de los y de las MMNA y se aportan algunos datos para dimensionar, en la medida de lo posible, el fenómeno.

Aproximación a la dimensión del fenómeno de las y de los MMNA

La llegada de MMNA al Estado español ya ha cumplido 17 años según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales³. En los primeros años el perfil mayoritario de MMNA detectado por el circuito de protección se corresponde con el de un menor de sexo masculino procedente de las regiones del norte de Marruecos, de ciudades como Tánger, Tetuán y alrededores. En el caso de Tánger, procedente mayoritariamente de barrios periféricos, como Ber Chifae o Char Bendiban, o populares del centro de la ciudad. La emigración del campo a la ciudad, el fuerte crecimiento vegetativo de las mismas ciudades, la alta natalidad, la tradición migratoria de los referentes adultos y la fluidez de las comunicaciones marítimas entre Tánger y la costa mediterránea española son elementos que influyen en esta emigración en sus inicios.

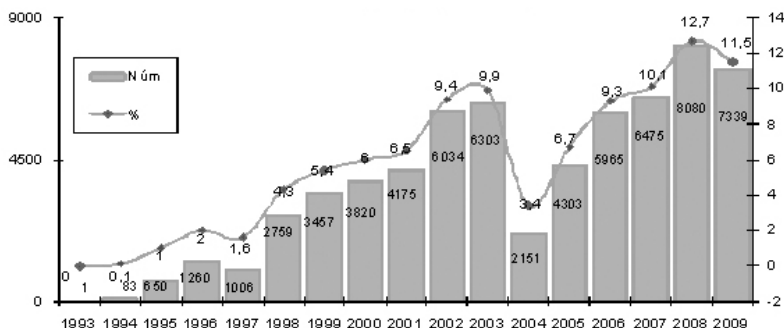
Se detecta la
llegada de chicas
MMNA y la
invisibilidad de
las mismas fuera
del circuito de
protección

La manera de cruzar la frontera es de forma irregular, mayoritariamente bajo camiones o autocares con proyectos migratorios de carácter económico y con expectativas de mejora social. A partir de los años 1998 y 1999 se detectan menores que llegan a las costas de las Islas Canarias en patera. Estos son menores marroquíes del sur de Marruecos en su gran mayoría, con un proyecto migratorio de tipo más familiar. A partir de aquí la utilización de la patera o del cayuco como medio de transporte se extiende y, a partir de 2000, existen nuevas nacionalidades que llegan procedentes de países de África subsahariana, como Nigeria, Sierra Leona y Guinea Conakry. En los años 2002 y 2003, las procedencias se diversifican más y llegan menores también de Senegal, Ghana o Malí. Con el tiempo, se consolida también la llegada de pateras con menores a las costas andaluzas, hecho que provoca que Jiménez hable de *paterización* de los menores (2005) Otro de los elementos que se añaden es la feminización del fenómeno. A pesar que los MMNA de sexo masculino tienen una presencia mucho mayor, se detecta la llegada de chicas MMNA y la invisibilidad de las mismas fuera del circuito de protección. Según los datos de estadísticas oficiales⁴ de 2006 y de 2007 existen casos de chicas detectadas, pero, por ejemplo, ya en 2002 se detectan chicas en la Comunidad Valenciana y en 2002 en Canarias⁵

Respecto a la evolución del número de MMNA entre 1993 y 2009, se observa que el número de acogidas va en aumento a partir de 1994, con un ligero descenso en 1997, para seguir con la tónica ascendente hasta 2004, siendo 1998 el año del despegue del fenómeno. A partir de este año el aumento es constante con cifras máximas en 2002 y 2003 para volver a caer en 2004, cifra que con mucha probabilidad no es la real⁶. A partir del año 2005 el volumen vuelve a crecer y es en este año y en 2006 y en 2007 que se alcanzan niveles comparables a 2001 y a 2003. Pero es 2008 el año que muestra un mayor crecimiento del fenómeno, aunque el volumen de MMNA se reduce en el 2009.



Gráfico 1. Evolución de los Menores Migrantes No Acompañados acogidos en el Estado español (1993-2009)



Fuente: **del año 1993 al 1999:** Diputación Foral de Araba, Diputación Foral de Bizkaia, Informes sobre "la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados" remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero del 2000, Junta de Castilla y León, *Generalitat Valenciana* y Gobierno de Aragón. **Del 2000 al 2009:** Ciudad Autónoma de Melilla, Diputación Foral de Araba, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, *Generalitat de Catalunya*, *Generalitat Valenciana*, Gobierno de Aragón, Junta de Castilla y León, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Junta de Andalucía, Ministerio de Interior, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Región de Murcia, *Xunta de Galicia* y Vaciado de expedientes de los Centros de Primera Acogida de la *Comunitat Valenciana* del equipo investigador del proyecto en esta CCAA, 2000 y 2007-08-10. Elaboración propia.

Las CCAA que desde el año 1993 hasta 2009 han recibido más MMNA son Andalucía (con el 28%), la Comunidad Valenciana (16%)⁷, Cataluña (11%), El País Vasco (10%), las Canarias (10%) y Madrid (4%). Pero el primer MMNA se cuantifica en 1993 en Extremadura. El año siguiente, la Comunidad Valenciana mantiene el 61% del total de menores, pero esta cifra no es real, en la medida en que incluye también los menores migrantes acompañados. También destaca Andalucía con el 30%. En 1995, Madrid y Andalucía, con el 49% y el 20% respectivamente, son las CCAA más relevantes. Respecto a Madrid, se deduce que a lo largo de los años ha acumulado un importante volumen de MMNA, dado el trabajo de campo de carácter cualitativo realizado, pero es posible que los datos no lo reflejen ya que no se dispone de datos para cada año de esta Comunidad. Estos datos, en general, deben tomarse como aproximativos, ya que desde el Ministerio se afirma que hay muchas dificultades para recogerlos bajo los mismos criterios en cada caso⁸.

Tabla 1. Menores Migrantes No Acompañados acogidos/as en el Estado español según CCAA entre 1993 y 2009

Procedencia	Núm.	(%)
Andalucía	18341	28,26
Comunidad Valenciana	10410	16,04
Cataluña	7417	11,43
País Vasco	6731	10,37
Canarias	6489	10,00
Madrid	2685	4,14
Ceuta	2672	4,12
Melilla	2255	3,47
Castilla y León	1755	2,70
Murcia	1570	2,42
Castilla la Mancha	1343	2,07
Aragón	790	1,22
Galicia	758	1,17
Cantabria	521	0,80
Extremadura	367	0,57
Baleares	354	0,55
Asturias	307	0,47
Rioja, La	109	0,17
Navarra	30	0,05
Total	64.904	100,00

Fuente: **del año 1993 al 1999:** Diputación Foral de Araba, Diputación Foral de Bizkaia, Informes sobre "la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados" remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero de 2000, Junta de Castilla y León, *Generalitat Valenciana* y Gobierno de Aragón. **De 2000 a 2010:** Ciudad Autónoma de Melilla, Diputación Foral de Araba, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Guipúzcoa, *Generalitat de Catalunya*, *Generalitat Valenciana*, Gobierno de Aragón, Junta de Castilla y León, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Junta de Andalucía, Ministerio de Interior, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Región de Murcia, *Xunta de Galicia* y Vaciado de expedientes de los Centros de Primera Acogida de la Comunidad Valenciana del equipo investigador del proyecto en esta CCAA, 2000 y 2007. Elaboración propia.

En relación con los ingresos de MMNA que han tenido lugar en 2008 y en 2009, se destaca un aumento de los mismos en el último año, cuando en el gráfico anterior no pasaba. Es decir, hay una disminución del volumen de MMNA acogidos/as en el circuito de protección de las diferentes CCAA entre el año 2008 y 2009, pero un incremento de los ingresos (de poco más de 100 casos) de estos y estas MMNA. En 2008 la CCAA que acumula más MMNA es el País Vasco con el 19% del total, seguida de la Comunidad Valenciana (16%), Canarias (16%) y Ceuta (15%). En 2009, la primera posición la ocupa la Comunidad Valenciana con el 19% seguida del País Vasco (15%) y Andalucía (14%) que sufre un incremento de MMNA del 5%. Ceuta y Canarias, con el 12% y el 10%

respectivamente, ocupan la cuarta y quinta posición. Es posible que en 2009 Andalucía y Canarias como territorios de entrada que son se han visto en la situación contraria. Mientras que han llegado más menores a la comunidad andaluza, las llegadas a las Islas Canarias se han reducido. Destaca también un incremento del 4% por parte de Melilla, que pasa a tener el 7% de los ingresos de todo el Estado español. Y Murcia, pues de tener el 8% de los ingresos en 2008 pasa a verse con el 2%, por consiguiente se reducen de forma importante las llegadas de MMNA a esta Comunidad Autónoma.



Tabla 2. Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados/as (MMNA) al Estado español según comunidad autónoma, 2008-09

	2008	2009	Núm.	(%)
	Núm.	(%)		
Comunidad Valenciana	573	16,0	716	19,42
País Vasco	666	18,6	545	14,78
Andalucía	308	8,6	514	13,94
Ceuta	548	15,3	435	11,80
Canarias	566	15,8	378	10,25
Melilla	98	2,7	250	6,78
Cataluña	222	6,2	239	6,48
Castilla y León	84	2,3	168	4,56
Madrid	0	0,0	101	2,74
Castilla y la Mancha	78	2,2	84	2,28
Murcia	272	7,6	67	1,82
Cantabria	41	1,1	47	1,27
Aragón	39	1,1	45	1,22
Galicia	26	0,7	43	1,17
Extremadura	11	0,3	27	0,73
Baleares	42	1,2	16	0,43
Navarra	0	0,0	9	0,24
La Rioja	5	0,1	3	0,08
Asturias	4	0,1	0	0,00
Total	3.583	100,0	3.687	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010. Elaboración propia.

Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración para el 2008, la procedencia más común es la que se corresponde con el Magreb. En el 2008 ésta representa el 68% de los ingresos de MMNA, y África subsahariana, el 19%, seguida de Europa del Este con el 3%. Si bien el Magreb tiene un peso notablemente superior, sobre todo por la presencia de MMNA marroquíes, éste ha disminuido con el paso del tiempo, pues como se comenta al inicio de este artículo el porcentaje de MMNA de Marruecos era superior. En este año destaca la presencia de otras procedencias como las de África subsahariana, que ya se

encuentran en los primeros años de la llegada de MMNA. Aunque no se dispone de datos para mostrar la evolución según procedencia desde el inicio del fenómeno, así lo afirman personas informantes clave entrevistadas y así lo reflejan los datos también de 2007 (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c: 44). Otras procedencias más minoritarias son: América del Sur (3%), Asia (1%) y otras (3%)

Los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración también muestran que el país más común de procedencia de los y las MMNA es Marruecos, con el 64% en 2008, y el 70% en 2009. Malí, con el 6% en 2008 y con el 10% en 2009, le sigue en segunda posición. Rumanía con el 5,5% ocupa la tercera posición de las procedencias de los y las MMNA que han ingresado en 2008, pero según datos de 2009 no existe ningún caso de MMNA de esta procedencia en el último año. En 2009 destaca también el incremento del 6% de MMNA de Senegal, que pasan a representar el 9%. Otros países como Argelia, con el 3% en 2009 y Guinea Conakry, con el 2% en este mismo año acumulan menos efectivos. Destaca también la categoría "Otros" con el 11% en 2008, y el 6% en 2009. En general, se observa una mayor diversificación de las procedencias en 2008⁹.

Respecto al sexo y a la edad no se dispone de datos generales, ya que desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración no se recogen. Dado el trabajo de campo realizado en diferentes CCAA se han obtenido algunos datos. La dificultad para comparar estos datos, ya que se han recogido de forma distinta en muchos casos por parte de las Administraciones Públicas, no permite un análisis conjunto. En todo caso, en términos generales se observa un peso superior del sexo masculino y se visualiza la Comunidad Valenciana como un territorio con un número de MMNA de sexo femenino destacable. Igualmente existen casos de MMNA de sexo femenino no detectadas por el circuito de protección según el trabajo de campo cualitativo realizado. Respecto a la edad, la más común es aquella que se encuentra próxima a la mayoría de edad, entre los 16 y los 17 años. Pero se detecta una disminución de la edad a través del tiempo, de forma cualitativa según personas informantes clave entrevistadas. Aumentan los casos de MMNA que llegan con menos edad, entre 13 y 15 años sobre todo, pero también con menos de 13 años. (Violeta, Alonso y Sòria, 2009c).

Los diferentes perfiles migratorios están condicionados por las situaciones de partida por sus motivaciones y sus expectativas

En el apartado siguiente se analizan los diferentes perfiles migratorios contruidos a partir de la información obtenida de forma cualitativa y cuantitativa.

Perfiles migratorios

Los diferentes perfiles migratorios están condicionados por las situaciones de partida de los y las menores, por sus motivaciones y sus expectativas. Existen causas diferentes, pero suele ser una la principal que impulsa a los y las menores emigrar. Lo relevante es como estas motivaciones que impulsan la emigración, y la experiencia migratoria propiamente, ejercen una influencia directa a las trayectorias vitales y, por tanto, a las biografías de los y las menores.

Hay cuestiones particulares a tener en cuenta, como son el género, el país y la región de procedencia, la posición en la estructura social en origen o las relaciones familiares. El papel social que se les asigna a las mujeres difiere en función de determinados países y contextos socioculturales. La situación sociopolítica y económica del país al cual se pertenece, la capacidad adquisitiva y de disposición de recursos no sólo económicos, sino también sociales o culturales y, por consiguiente, la ocupación o no de una posición de desventaja social son elementos clave no sólo en origen sino también en la sociedad de acogida. Estos elementos condicionan la disposición de recursos en la sociedad de acogida, pero no determinan, ya que las situaciones personales no son inamovibles y las implicaciones de un proceso migratorio también deben tenerse en cuenta. Las relaciones familiares, así como de los estilos socializadores que pueden existir en función también de otras esferas de la vida cotidiana (la escuela, el grupo de iguales, etc.) ejercen también su influencia en la construcción de los proyectos migratorios.



El momento vital en el cual se produce la emigración en la vida de estos y estas MMNA es relevante también en la medida que tanto en la infancia como en la juventud se producen adquisiciones sociales de forma y contenido diferente y que configuran itinerarios. Son tramos de las biografías, construidos socialmente y marcados por el espacio y el tiempo. Los y las MMNA pueden tener un papel activo en las modificaciones de itinerarios condicionados por constricciones sociales, pero también se encuentran expuestos a situaciones de vulnerabilidad e incertidumbre. Ser niños o jóvenes e inmigrantes son dos categorías con un contenido simbólico que adjudica ciertos significados asumidos socialmente. Lo que se proyecta y se espera de estos y estas MMNA se construye en un marco sociocultural concreto y desde una óptica adultocrática.

Estos condicionamientos en origen y que tienen unas implicaciones en destino contribuyen a la existencia de unos u otros perfiles migratorios. Dado el trabajo de campo realizado, tras múltiples entrevistas en profundidad a personas informantes claves y a MMNA se ha podido elaborar ciertos perfiles. Estos perfiles se corresponden a pautas de comportamientos entre los y las MMNA, pero no a tipos de ideales. Los y las menores se pueden situar en un perfil porque existe una causa principal, pero puede haber muchas otras que se relacionan entre ellas. Estos perfiles (los dos primeros ya trabajados en el informe del CON RED (2005) y los dos siguientes introducidos en Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c) son los siguientes:

Estos perfiles se corresponden a pautas de comportamientos, pero no a tipos de ideales

- **Perfil 1: Mejora de la situación económica:** en este caso la causa principal que impulsa a emigrar es de carácter económico. La mayoría de MMNA entrevistada que esgrime esta causa es de sexo masculino, aunque se identifican algunos casos de chicas marroquíes (de ámbitos urbanos y con familias donde el padre está ausente). La edad de llegada al Estado español se sitúa principalmente entre los 14 y los 16 años. Y procede sobre todo del Magreb y África subsahariana.

“Ahora mal (en Marruecos), no hay dinero, ni trabajo ni nada. (...) Yo voy a trabajar aquí y ayudarlos un poco (a la familia) (...) Mi padre está buscando

un trabajo, siempre está esperando alguien que coja pero no viene ninguno, siempre levanta pronto para trabajar y no hay trabajo”. (Muhammad. Marruecos, 01/08/2007)

- **Perfil 2: Mejora de las expectativas sociales y culturales:** la causa principal es la necesidad de acabar con una situación de estancamiento a escala social y cultural o de evitarla en un futuro, teniendo en cuenta la visión idílica que se tiene de Europa occidental desde algunos países, relacionándola con una mayor prosperidad y con más oportunidades. Mediante las entrevistas se detectan tanto chicos como chicas de alrededor de los 16 años, aunque también existen casos de menor edad entrevistados. Las procedencias se corresponden con el Magreb, África subsahariana y con Europa del Este, en el caso sobre todo de las chicas. Aparece también un subperfil que busca la promoción en el ámbito de los deportes, los estudios o las profesiones artísticas y ganarse la vida en Europa.

“Yo he venido a España, pero no he venido como otros... Hemos salido para entrar en Europa, para jugar en Finlandia. Mira yo sabía que un día tendría que jugar a fútbol y tendría que venir a Europa, dónde sea. Ese es mi sueño, desde cuando era pequeño”. (Jean. Camerún, 22/02/2007).

- **Perfil 3: Refugiado/a:** la causa en este caso tiene que ver con motivos políticos, étnicos y religiosos en entornos con conflictos armados o bélicos. La huida se justifica cuando existe el peligro de ser enrolado por algún ejército o grupo armado y/o cuando los padres pertenecen a algún grupo político o a la oposición de un gobierno y pueden ser represaliados. En algunos casos se han perdido familiares en la guerra y se busca salir del país para ganarse la vida, tal como se comenta en el informe CONRED (2005:121-129). Los y las MMNA entrevistados/as que han emigrado al Estado español buscando asilo son pocos, y así es en general, según fuentes de las personas informantes clave entrevistadas, y como se ve en el artículo número 4 que trata específicamente este tema, y donde se añade que posiblemente estos menores son más. Un hecho es que en España existe una aplicación muy restrictiva del derecho de asilo y probablemente los menores que tienen que huir por conflictos políticos y/o armados o bélicos buscan otros países donde encuentren una mayor protección.

La mayoría de MMNA entrevistada procede del África subsahariana.

“El entrenamiento, primero de todo se hace por las tardes pero suave: una correa, aguantar la respiración bajo el agua, hacer unos vuelque, quiere decir pegar un tiro a uno, la supervivencia, que bueno le dan como una clase de teoría a uno, unos entrenamientos para cuando uno llega y ve que, uno está dando de sí mismo pues le van ascendiendo como cargos a uno, le van dando responsabilidades” e. (Pablo. 25/05/2007)

- **Perfil 4. Huida de una situación familiar de conflicto:** la causa principal de este perfil se relaciona con conflictos que se producen en entornos

familiares, entre los progenitores, o alguno de ellos, y el o la menor, o entre la pareja y el o la menor. Estos conflictos se pueden traducir en enfrentamientos físicos y verbales y responden a un desajuste entre el papel que se le asigna al menor y el que el menor desea ejercer, tanto en el ámbito privado como público. Las procedencias de los y las MMNA entrevistados más frecuentes son Marruecos y los países de Europa del Este. Y la edad es bastante variable, se observan casos de 14 años e incluso de menor edad y casos de chicas de 17 años, especialmente de Europa del Este.

“Cuando tenía 14 años mi padre me echó de casa (...) Porque él me pidió que yo le trajera un vaso de agua o algo así. Y yo le dije que no. No me acuerdo muy bien, pero por esta cosa me echó. Yo le dije que no y él empezó a pegarme, yo me enfadé y subí la mano a la cara de mi padre, pero no le pegué, sólo le subí la mano, y al final mi padre como estaba borracho me dijo ¡vete!. Cuando salí fuera de la calle mi madre estaba llorando, yo estaba sin zapatillas ni nada y él me triaba piedras (...) me quedé mirando a mi madre un ratito y dije <ya no voy a volver más a casa> y me fui” (Munir. Marruecos, 12/07/2007)



La invisibilidad en el país de acogida

Todas las cuestiones tratadas hasta ahora a través de este artículo se han expuesto con el objetivo de contextualizar y facilitar la reflexión respecto a la invisibilidad del colectivo objeto de estudio, y en especial de ciertos perfiles que se encuentran fuera del circuito de protección y en contexto de una mayor vulnerabilidad social.

La población inmigrada es suficientemente visible en términos generales, pero sólo en función de las representaciones que se producen y reproducen en el seno de la sociedad de acogida. Mientras que por un lado la inmigración se suele identificar de forma fácil a través de ciertos estereotipos, por otro las condiciones de vida hacen que esta población sea invisible en muchas esferas de la vida cotidiana en cuanto tienen mayores limitaciones para ejercer la ciudadanía. Por un lado, Delgado (1998:137) habla del derecho a la indiferencia: “*es decir, al derecho al anonimato, el derecho de pasar desapercibido, de no tener que justificarse constantemente*”, y, por otro, las desigualdades sociales que afectan a las personas inmigradas dificultan su participación en la sociedad. Según Subirats (2005: 9) existen tres pilares fundamentales que permiten la inclusión social: la participación en la producción y la creación de valor social dentro y fuera del mercado, la adscripción política y de ciudadanía y la existencia de contacto con redes sociales y/o familiares. Los y las MMNA por el hecho de ser jóvenes y, además, inmigrantes tienen más dificultades para cumplir con estas tres ideas. El género también influye en la disposición de oportunidades, a pesar de que cuando tradicionalmente se habla de juventud se ha obviado socialmente las diferencias de género. (Berga, 2005: 10).

Tienen mayores limitaciones para ejercer la ciudadanía

Pero existe una invisibilidad mayor, aquella que se relaciona con espacios sociales que se acercan a la exclusión social. Se trata de aquellos menores que se encuentran fuera del sistema de protección del país de acogida. Son aquellos y aquellas que o bien no encajan con el sistema, por voluntad propia o porque el sistema les ha expulsado, o bien no han sido detectados/as. La voluntad propia de permanecer al margen del sistema debe contextualizarse en todo caso, a veces lo que se describe como una decisión individual viene condicionada por motivos distintos. Es decir, en un marco de posibilidades se elige una en función de las percepciones sobre la realidad y de lo que se espera de ésta. La incompreensión sobre el funcionamiento del sistema por parte de los y las MMNA, el desajuste entre lo que se espera y se tiene y la falta de respuestas ante situaciones concretas de menores con ciertas particularidades y necesidades específicas hacen que el sistema expulse a ciertos perfiles de menores o simplemente ya no llegue a detectarlos. (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c) La maquinaria de un sistema de protección es compleja. Las prioridades políticas, las decisiones tomadas en niveles de poder más altos que muestran una distancia social superior entre el espacio decisional y el del menor, la división interna de las propias administraciones públicas, los protocolos y de más instrumentos propios de la burocracia dificultan la adecuación del sistema de protección en todos los casos.

Las prácticas de riesgo social que adoptan muchas veces se muestran como estrategias de los y las jóvenes para sobrevivir

Estos y estas menores que se ubican en espacios donde el nivel de riesgo, e incluso de exclusión social, es mayor. Si bien el concepto de riesgo es problemático como apunta Berga (2005) por su imprecisión y falta de concreción exacta, se utiliza por los organismos públicos competentes de protección a la infancia y por las personas que se dedican a la intervención social, creando categorías y situando fronteras a veces difusas o difíciles de situar. El caso es que existen situaciones reales de desprotección de la infancia y de la juventud, pero que a veces son difícilmente objetivables. El riesgo social implica una dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo y en función de la perspectiva se pueden originar ciertas perversiones, al olvidar la vivencia del o de la menor u obviar que el concepto de riesgo social debe de contextualizarse como construcción social que es. En todo caso, respecto a los y las MMNA que se encuentran en estos contextos de mayor vulnerabilidad social, las prácticas de riesgo social que adoptan muchas veces se muestran como estrategias de los y las jóvenes para sobrevivir (Berga, 2005) u organizar su vida en función de las posibilidades fácilmente detectables en su entorno inmediato.

Existen diferentes perfiles de menores que se han detectado y que se encuentran en situaciones de una mayor vulnerabilidad. En un principio, alrededor del año 1998, los casos de menores fuera del circuito se corresponden a menores de Marruecos que viven en la calle. Actualmente, las personas informantes clave entrevistadas afirman que han disminuido estos casos, pero que los existentes muestran un mayor deterioro físico y psicológico. (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c). Con el tiempo se han detectado otros perfiles que se encuentran en contextos de mayor vulnerabilidad social y en situación de una total invisibilidad para la sociedad. Se trata de los y las menores acompañados de forma inadecuada por familia extensa o por red social (principalmente de Marruecos y Rumanía) y de las MMNA trabajadoras del sexo. Estos y estas menores son

muy difíciles de detectar y, por tanto, muchos y muchas permanecen ocultos/as, por lo que se dispone menos información sobre ellos y ellas. A continuación se muestran las características de estos y estas menores:

- **Menores con familia extensa o con red social**

Los/las MMNA marroquíes

Respecto a los chicos de origen marroquí, la expulsión del sistema se puede producir por motivos diversos. Por una parte existen indicios que desde algunos servicios de atención se está llevando a la práctica la medida de acogimiento familiar sin las garantías debidas (Empez, 2008). Durante el trabajo de campo, tanto menores como informantes clave han comentado la existencia de la repatriación como amenaza por parte de la Administración, sugiriéndoles abandonar las dependencias de protección. Otra práctica que se observa es la acogida casi obligada por parte de familiares en el país de acogida con pocos recursos dada la presión de la familia en origen delante del miedo a la repatriación. Estos dos hechos empujan al menor a la calle y, por consiguiente, a sobrevivir en situaciones de marginalidad. Cuando los familiares no pueden facilitar un acompañamiento real o adecuado y los menores se encuentran desprotegidos la vinculación con dinámicas de la calle y la probabilidad de verse afectado/a por situaciones de riesgo social es mayor. Además, estos menores permanecen en el Estado español pero no disponen de una situación administrativa regularizada.

Las chicas marroquíes detectadas tienen edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, aunque la edad más frecuente es la de 16 y la media de edad es de 15 años. Estas chicas proceden sobre todo del norte (Tánger, Nador, Tetuán y Larache) y del centro de Marruecos (Casablanca y alrededores). Del sur hay también casos pero estos son menos y casi exclusivamente proceden de Beni Mellal.

El contexto de estas chicas se relaciona con los cambios que están surgiendo en el seno de las familias marroquíes tradicionales. La convivencia de un modelo más tradicional con uno más moderno, la disminución del número de hijos e hijas, el aumento del nivel de instrucción femenino, la incorporación de la mujer en el mercado laboral, el retraso en la edad de matrimonio, la crisis económica son elementos que facilitan la tensión en las familias por la asunción de papeles sociales no compartidos por todo el mundo de igual forma.

Más de la mitad de las chicas entrevistadas tienen familias nucleares y más de la mitad también han abandonado sus estudios en el primer o en el segundo cursos de secundaria. El resto no ha acabado la primaria, menos 2 chicas que no han ido nunca a la escuela. Las causas principales que alegan por haber abandonado los estudios son: la falta de medios económicos de la familia para cubrir los gastos derivados de los estudios y el peso de la tradición. Algunas de las chicas entrevistadas han trabajado en origen, principalmente ayudando a las madres, en tiendas o en peluquerías. Estas chicas de forma frecuente siguen el modelo migratorio de sus referentes



adultos (familiares, vecinos o comunidad) y el del hermano (mayor o menor) que ya emigró también como MMNA. En algún caso, la menor ha emigrado con su hermano de forma conjunta. Este hecho se repite también en el caso de los chicos.

Las chicas marroquíes describen situaciones difíciles en las familias como maltratos, alcoholismo del padre, matrimonios forzados, falta de autonomía y libertad, entre otras. Estas suelen ser las causas que empujan a la emigración, aunque se relacionan con cierta precariedad económica. Estas MMNA llegan dentro de un camión o debajo de un camión (como los chicos) o como pasajeras en un autobús. Pocos casos se han observado de chicas pasajeras en un coche, polizontes en un *ferry* o en patera. Cruzan con el apoyo de un intermediario de forma mucho más frecuente que los chicos. Este intermediario puede ser el conductor de un camión o un familiar marroquí.

Una vez que estas chicas llegan al Estado español puede transcurrir un tiempo hasta que son detectadas por el circuito de protección, sea a través de los servicios sociales, de cuerpos de seguridad o de entidades sin ánimo de lucro. El largo periodo de tiempo en que estas chicas permanecen del todo invisibles hasta que son detectadas tiene consecuencias en su proceso de acomodación al país de acogida. Y una vez que llegan aquí se encuentran en situaciones de precariedad y desatención importantes.

Las expectativas de estas chicas son las mismas que la de los chicos; conseguir el permiso de trabajo, tener una vida autónoma y digna e ir a visitar a su familia en Marruecos, pero el proceso que deben vivir para intentar alcanzar sus objetivos es mucho más dificultoso entendiendo los roles de género impuestos cultural y socialmente.

El caso de las “*petites bonnes*”

Una de las prácticas detectadas es la utilización de estas chicas por los propios familiares o compatriotas marroquíes asentados en el Estado español como trabajadoras en el ámbito doméstico. Son utilizadas como “*petites bonnes*” (pequeñas criadas) a cambio de ayudarlas en su manutención. Por “*petite bonne*” se entiende la chica de Marruecos de entre 5 y 15 años de ámbito rural a las que sus padres confían a una familia marroquí de la ciudad como empleada doméstica interna, muchas veces, sin tener conocimiento de las condiciones de explotación laboral y sexual en las que trabajan. En muchos casos estas chicas se encuentran en una indefensión jurídica, ya que se les quita la documentación, que las hace más vulnerables todavía como chicas jóvenes e inmigrantes. Una triple discriminación social que les reduce su capacidad de acción y de participación en la sociedad. Abusos sexuales o de tipo laboral agravan esta situación de desgaste físico y psicológico y de indefensión en general. Este fenómeno está más documentado en Francia, aunque en el Estado español ya se han detectado algunos casos, pero se desconoce con qué frecuencia se dan.

Los y las MMNA de Europa del Este

Los y las menores de Europa del Este, principalmente rumanos son detectados, según personas informantes clave entrevistadas, por primera vez a principios del año 2000 en la Comunidad Valenciana y en el 2002 en Cataluña por educadores sociales. Es a partir de 2003 cuando se observa un mayor número de casos de menores de Europa del Este, principalmente chicos y chicas de Rumanía que se dedican a la mendicidad, hurtos y estafas. La mayoría son de origen rumano, pero también existen casos de Bulgaria, y muchos de ellos son de etnia gitana.



Estos menores se encuentran acompañados de forma inadecuada porque son inducidos por familiares, que no son los progenitores, o por otros referentes adultos a cometer actividades delictivas de forma profesional. Se debe diferenciar entre los y las menores que pertenecen a clanes familiares muy extensos, que residen en España con sus padres y presentan problemas de pobreza y escolarización, de los y las menores y los y las menores que tienen referentes adultos sin vínculos familiares o con muchas dudas con relación a este vínculo. Este segundo grupo es el que se inscribe en el contexto de la migración de MMNA.

Sobre este colectivo existe poca información estadística, pero es bastante conocido a través de los medios de comunicación, que a menudo ofrecen una imagen muy concreta que ayuda más a estereotipar que a proporcionar un conocimiento más próximo a la realidad compleja del colectivo. Existe una preocupación, no sólo mediática sino también por parte de la Administración, sobre todo cuando se encuentra delante de situaciones nuevas a las cuales debe dar una respuesta. Por ejemplo, las Fiscalías de Cataluña, la Comunidad Valenciana y Madrid alertan sobre este fenómeno. En Cataluña, por ejemplo, se señala que en el año 2007 se han triplicado los menores procedentes de Rumanía que son sometidos a la explotación por parte de las mafias de adultos (memoria 2007, pág. 23).

Dadas las informaciones de carácter cualitativo, estos y estas menores suelen ser detectados en repetidas ocasiones por los *Mossos d'Esquadra*. El proyecto migratorio se elabora ya en origen y tiene que ver con la inducción a la comisión de delitos por parte de adultos. El o la menor contribuye a la actividad económica familiar, del clan o del grupo. La utilización de menores de 14 años tiene que ver con la Ley penal del Menor que no puede aplicarse en estos casos y la alternativa es el ingreso en los centros de protección.

Cuando no existen unos vínculos familiares, se aporta documentación en algunos casos falsificada que permite identificar como progenitores a adultos que en realidad no lo son. En general, las administraciones públicas tienen muchas dificultades para clarificar las relaciones familiares. Una vez ingresados en centros de menores o se fugan o el supuesto familiar se presenta con documentación que acredita su relación familiar o la tutoría legal y les retira del centro, hasta que vuelven a ser interceptados por los cuerpos de seguridad.

La movilidad espacial que muestran estos menores es muy elevada, ya que existe un desplazamiento habitual y frecuente en el ámbito provincial, autonómico y nacional fruto de la presión policial y de las expectativas laborales de la zona donde lleven a cabo esta actividad.

Hay ciertas particularidades que afectan a las menores de sexo femenino de este colectivo. El volumen de menores de sexo femenino es superior, cosa que parece indicar que son más en un principio. Dadas ciertas pautas culturales, las niñas rumanas se casan en edades muy tempranas, entre los 11 y 14 años y conviven con diferentes generaciones de la familia del marido. El modelo de familia extensa patrilínea es el más frecuente. La relación con la suegra se describe como conflictiva de forma común, ya que es quien ejerce el papel de explotador, según informantes clave. No obstante, los menores justifican estas actitudes por tradición o costumbre.

Algunas de las chicas, menores de 14 años, están embarazadas o son madres de bebés, hecho que les permite alegar la maternidad como motivo para que no se activen medidas cautelares. Esta situación ya ha sido estudiada por parte de la Fiscalía de Menores de la Comunidad Valenciana en el año 2008. Cuando ya alcanzan los 14 años pueden ejercer más responsabilidad y ser la *cabecilla* de un grupo de chicas menores de 14 años.

Estas chicas están altamente invisibilizadas, ya que están muy controladas por los adultos del clan y no se acercan a los servicios sociales, ni a las instituciones de protección, sólo cuando son imputadas.

- **Las MMNA trabajadoras del sexo**

Por último, se añade un último grupo que hace referencia a las MMNA que ejercen el trabajo sexual¹⁰. No existen datos estadísticos fiables, debido a la ilegalidad y la no documentación en el contexto de la prostitución. Desde algunos estudios ya se alerta del rejuvenecimiento de las chicas, la mayoría extranjeras, que se dedican a la prostitución. Y las entrevistas realizadas a informantes clave durante la investigación sobre MMNA confirman la existencia de menores extranjeras ejerciendo la prostitución en España. A pesar de que intuye que, a escala cuantitativa, no es un volumen elevado, a escala cualitativa sí que parece suficientemente relevante. Entendiendo que la excepcionalidad y el nivel de riesgo social, e incluso de exclusión social, que socialmente se relaciona con este tipo de casos.

Las procedencias de Europa del Este y de África subsahariana son las mayoritarias. En el artículo 3 se profundiza sobre las particularidades de las MMNA trabajadoras sexuales de Europa del Este; por esta causa no se desarrolla aquí la reflexión sobre este colectivo. Cabe decir que *“El perfil mayoritario es chica de nacionalidad rumana de 17 años, aunque países como Bulgaria y Eslovaquia también están presentes aunque en menor medida”* (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009c).

Respecto a las chicas de África subsahariana, si bien es cierto que esta población es numéricamente mucho menor que las MMNA trabajadoras del

sexo rumanas, también lo es que el conocimiento sobre esta realidad es muy deficiente. Además, desde la Unidad Central Contra Redes de Inmigración y Falsedades (UCRIF) del Cuerpo Nacional de Policía se señala que el número de menores detectadas es inferior al volumen de menores existentes pues es una práctica habitual la falsificación de la documentación, generalmente en las partidas de nacimiento.

El estudio de Womens Link World Wide (2008)¹¹ señala que sobre una población total de 98 mujeres entrevistadas, el 22% de las chicas que se encontraban esperando en Marruecos para dar el salto a España tenían entre 11 y 17 años, mayoritariamente nigerianas. Este mismo estudio establece que al menos 39 mujeres entrevistadas en Marruecos salieron de sus países siendo aún menores de 18 años, y que de éstas el 72% procedía de Nigeria y el resto de RDC, Costa de Marfil o Angola. Tanto los agentes policiales como los profesionales de entidades de atención a las trabajadoras del sexo entrevistados a lo largo de nuestro trabajo de campo, confirman también que la mayoría de las mujeres y chicas de África subsahariana procedían de Nigeria, pero también existen casos de Ghana y de Liberia.

Según el estudio de Womens Link World Wide, respecto al nivel educativo, la mayoría de las mujeres de Nigeria era analfabeta, y gran parte o no ha trabajado nunca o trabaja de forma informal y sin continuidad, principalmente en el ámbito del sector servicios, en parte como cuando abandonaron el país.

En relación con las redes de trata con fines de explotación sexual, fuentes policiales describen dos modelos de captación y traslado en la región de África subsahariana. En el primer modelo, las chicas son trasladadas en avión con la documentación falsa o a través de la usurpación de la identidad de otra persona. Este tipo de redes suelen ser de dimensiones reducidas, redes a escala familiar o de conocidos, con menor estructura y organización. En cada traslado se transporta a una o dos chicas. En el segundo modelo, las chicas o mujeres son acompañadas por sus *chulos*, normalmente hombres, hasta Marruecos o Mauritania o cualquier otro punto sin documentación para intentar hacer el paso a través de una patera o cayuco. Este tipo de redes son de dimensiones mayores y requieren de una infraestructura y una organización mucho mayor, ya que el número de chicas que trasladan está alrededor de 30. El trayecto de estas mujeres desde sus países de origen es largo y difícil; con distancias recorridas hasta 6.000 kilómetros pueden llegar a tardar entre 2 o 3 años hasta alcanzar Marruecos. La mayoría de veces deben permanecer algún tiempo en países de tránsito, como Malí o Argelia, donde muchas veces se ven forzadas a mendigar o a ejercer la prostitución para subsistir. Generalmente, las mujeres hacen parte del trayecto a pié y en camiones.

Según las personas informantes clave entrevistadas, cuando estas mujeres o chicas llegan a España, son puestas a disposición de la llamada “mami” (*madame*), habitualmente extrabajadora del sexo, que es la figura que ejerce la autoridad y el control a través de coacción y violencia de forma sistemática para saldar la deuda. Fuentes policiales y las entidades que atienden a las



trabajadoras del sexo señalan que estas chicas deben devolver una deuda de entre 30.000 y 50.000 euros, que tardan entre 4 o 5 años en saldar. Los agentes policiales entrevistados afirman también que las mujeres nigerianas suelen conformar el colectivo que padece más agresiones por parte de clientes y que está expuesto a una mayor desprotección (Quiroga, Alonso y Armengol, 2005: 163-165)

Conclusiones

Las migraciones son dinámicas y cambiantes, y no sólo para las personas adultas sino también para los más jóvenes y, en este caso, para los y las MMNA. Si en un principio el perfil mayoritario de MMNA se corresponde con el de chico de 16 o 17 años del norte de Marruecos, en la actualidad este perfil viene acompañado por otros, visto el aumento de la diversificación en las procedencias y en las edades. Y vista la presencia también de MMNA de sexo femenino.

La categoría de MMNA se puede dotar de un contenido diferente en función de las definiciones existentes y que se adoptan. Los significados asociados parten de representaciones sociales y simbólicas que la sociedad de acogida construye y le vienen dadas al menor. La dialéctica entre todo aquello que se asocia al país de origen y al de acogida es un proceso vivencial que influye en la construcción de itinerarios vitales pero también de identidades personales. Más allá de los términos, las experiencias de estos y estas menores se traducen en escenarios diferentes en su presente, pero se explican también por puntos de partida distintos. La procedencia marca igual que otras variables explicativas como la edad, el género, la posición social en la estructura social de origen, la relación familiar, etc. Y el proyecto migratorio que el menor o la menor disponga, en el caso que así sea, viene condicionado por estas variables.

Se ha querido hacer incidencia en las diferentes invisibilidades que afectan a los y las MMNA

En este artículo no se ha analizado ni la detección ni la acogida en el sistema de protección, ya que este tema es difícilmente abarcable en las presentes páginas, pero puede consultarse en otras investigaciones realizadas y otros artículos que se publican en revistas científicas y en los de la presente publicación¹². En cambio se ha querido hacer incidencia en las diferentes invisibilidades que afectan a los y las MMNA. Se trata de la invisibilidad que, como persona inmigrada y menor de edad, se sufre vistas las dificultades para participar como parte de la ciudadanía en la sociedad de acogida, ya no sólo creando valor en el mercado laboral, sino también en la esfera pública en general. El género puede sumar probabilidades en la existencia de desigualdades sociales. La invisibilidad es aquella que viste las situaciones que la sociedad describe con los términos “riesgo social” y/o “exclusión social”. Son categorías que establecen fronteras complicadas, pero que definen realidades que desde un punto de vista ontológico se sustentan en el día a día de las personas. Los menores marroquíes que viven en las calles, las menores marroquíes dedicadas al trabajo doméstico, las chicas rumanas o subsaharianas que dicen elegir el trabajo sexual pero no las condiciones de vida que se encuentran, las que no lo eligen, y los menores

rumanos que se dedican a los robos y hurtos se encuentran en contextos de una mayor invisibilidad porque son más vulnerables en relación con la organización social existente. Invisibilidad de la cual, frecuentemente, no se es consciente por parte de los propios protagonistas.

Los y las MMNA como colectivo diverso y heterogéneo no sólo es un ejemplo más de las diferencias que a nivel global empujan a las personas a abandonar su país de origen, sino que también cuestiona las representaciones simbólicas que la sociedad dispone sobre los y las jóvenes. En este caso en función del género, la procedencia y otras variables se refleja una problematización de la presencia de estos y estas menores en la medida que se presentan como un colectivo que requiere respuestas a necesidades más específicas que difieren de lo socialmente establecido.

Este artículo ha querido mostrar algunos de los resultados de la investigación sobre MMNA llevada a cabo a escala estatal, pero también plantear supuestos sobre estos y estas menores a partir de los cuales seguir trabajando.

Violeta Quiroga

Doctora en Antropología social y Diplomada en Trabajo Social

Montserrat Sòria

Licenciada en Sociología



Bibliografía

Alonso, A. (2008), En terra de ningú. Una aproximació a la prostitució en els projectes migratoris de menors no acompanyades de l'Europa de l'Est a Catalunya. D. García y V. Quiroga (dir). Tesina de Master. Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Filosofia y Letras, 2008. Tesina 2008.

Berga, A. (2005), *Adolescència femenina i risc social*. Col·lecció Estudis, 21.

Bonal, X. (dir.) (2003), *Apropiacions escolars. Usos i sentits de l'educació obligatòria en l'adolescència*. Octaedro. Barcelona.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en Álava. Documento facilitado por la Diputación Foral de Araba.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en Aragón. Documento facilitado por el Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en Gipuzkoa. Documento facilitado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en Bizkaia. Documento facilitado por la Diputación Foral de Bizkaia.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en Castilla y León. Documento facilitado por la Junta de Castilla León.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en Catalunya. Documento facilitado por la Direcció General d'Atenció a la Infància i a l'Adolescència de la Generalitat de Catalunya.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en la Ciudad Autónoma de Melilla. Documento facilitado por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en la Comunitat Valenciana. Documento facilitado por la Conselleria de Benestar Social de la Generalitat Valenciana.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en el Estado Español en el 2000, 2001, 2002 y 2003. Documento facilitado por el Ministerio del Interior.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en Galicia. Documento facilitado por la Xunta de Galicia.

Datos sobre Menores Extranjeros No Acompañados en la Murcia. Documento facilitado por la Consejería de la Región de Murcia.

Delgado, M. (1998), *Diversitat i Integració*. Ed. Empúries. Barcelona. pp. 87-138.

Empez N. (2008), “Menores no acompañad@s con referentes familiares, l@s invisibles del sistema de protección”. En: X Coloquio Internacional de Grocítica, Barcelona, 26 - 30 de mayo de 2008. Universidad de Barcelona. Barcelona.

Feixa, C. (1998), *De joves, bandes y tribus*. Ariel. Barcelona.

Informes sobre “la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados” remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero de 2000.

Jiménez, M; Ramírez, E. (coor) (2005), *Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados en España*. Akal. Madrid.

Martínez, R. (2003), *Cultura juvenil i gènere*. Secretaria General de Joventut, pp. 21-25; 90-93. Barcelona.

Monteros, G. S. (2007), La construcción social de un nuevo sujeto migratorio: los menores migrantes marroquíes no acompañados. Héctor Grad Fuchsel (dir) Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Madrid.

Quiroga, V.; Alonso, A.; Armengol, C. (CONRED) (2005), *Rutas de pequeños sueños. Menores Migrantes No Acompañados en Europa*. Fundación Pere Tarrés. Barcelona.

Quiroga, V.; Alonso, A.; Berga, A.; Sòria, M. (2007), *Nenes i adolescents invisibles a Catalunya. Les menors migrants no acompanyades des d'una perspectiva de gènere*. Institut Català de les Dones. Barcelona.

Quiroga, V.; Alonso, A.; Sòria, M. (2009a), “Somnis de butxaca. Noies i noies menors migrants no acompanyats a Catalunya”. Fundació Jaume Bofill. Barcelona. 2009a. Publicación electrónica.

Quiroga, V.; Alonso, A.; Sòria, M. (2009b), “Sueños de bolsillo. Menores Migrantes No Acompañados en el País Vasco”. Gobierno Vasco.

Quiroga, V.; Alonso, A.; Sòria, M. (2009c), “Sueños de bolsillo. Menores Migrantes No Acompañados en España.

Suárez, L. (2006), “Un Nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales”. En Checa, Checa y Arjona, *Menores Tras la Frontera. Otra Emigración que Aguarda*. Icaria, Barcelona. pp. 17-50

Subirats, J. (2005), *Perfil d'exclusió social urbana a Catalunya*. Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, pp. 9-39.

Womens Link Wordl Wide. Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible, 2008. Disponible en http://www.womenslinkworldwide.org/pub_migrantwomen.html [Consultado 28/07/2009]

- 1 A partir de ahora se utiliza la abreviatura MMNA para hacer referencia al colectivo objeto de análisis de este artículo: Los y las Menores Migrantes No Acompañados/as.
- 2 Investigaciones sobre el estado actual y las nuevas tendencias realizadas en Cataluña, Comunidad Valenciana y el País Vasco. De éstas han surgido dos publicaciones bajo el título de *Somnis de butxaca* (Sueños de bolsillo). (Consultar Bibliografía)
- 3 Datos facilitados por el antiguo Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y por los organismos competentes de cada Comunidad Autónoma entre el 2007 y el 2010.
- 4 Estadísticas obtenidas de los organismos competentes de Comunidades Autónomas como Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco entre los años 2007 y 2009.
- 5 Informes sobre "la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados" remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero de 2000,
- 6 En el año 2004 la competencia de la recopilación de datos sobre los y las MMNA pasó del Ministerio del Interior al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con lo cual 9 CCAA y 2 ciudades autonómicas no facilitaron los datos de ese año (Canarias, Madrid, Ceuta, Melilla, Castilla-la Mancha, Cantabria, Extremadura, Baleares, Asturias, La Rioja y Navarra) y tampoco del año 2005. De estas, hay 2 CCAA y las 2 ciudades autonómicas que son de vital importancia en el recuento final de menores detectados en años anteriores.
- 7 Los datos de la Comunidad Valenciana no son reales ya que se incluyen menores migrantes acompañados, a pesar que desde la *Conselleria de Benestar Social* se afirma que el peso mayor es de MMNA, estos datos son de carácter aproximativo y poco comparables dado este hecho.
- 8 De esta manera los datos han sido contrastados en la medida de lo posible con fuentes de las propias CCAA:
- 9 Mientras que los datos de 2008 han sido tratados y explotados por el equipo investigador del Grupo IFAM, los datos de 2009 según procedencia no, ya que no se han facilitado en números absolutos, sino que directamente se han proporcionado los porcentajes.
- 10 Se adopta la perspectiva teórica que entiende que la prostitución es una ocupación laboral y una actividad económica.
- 11 Entre el año 2005 y el 2007 esta organización realizó un total de 98 entrevistas individuales a mujeres procedentes de África subsahariana, 71 de ellas en Marruecos (Tánger, Tetuán, Rabat, Casablanca y Oujda) y 27 en España (Ceuta, Almería y Madrid). También se hicieron tres grupos de discusión en Marruecos (Tánger y Rabat) con un total de 32 mujeres.
- 12 Se han publicado los informe de Sueños de bolsillo sobre MMNA en Cataluña y en el País Vasco, y se ha elaborado un informe estatal sobre esta temática que se ha utilizado para la redacción de este artículo. En la bibliografía se pueden encontrar las referencias para profundizar en el tema.

